

**-SUSCRIPCION-**  
 Gerona:—2'50 pts. trimes-  
 tre.  
 Para la Capital:—trimeses  
 3 pesetas. Pagos ade-  
 lantados.  
 Anuncios y comunicados á  
 precios convencionales.  
 Número suelto.—25 cént.

# EL INDEPENDIENTE

**PERIODICO LIBERAL.**

**DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.**

Redacción y Administración  
 plaza de la Independencia, número, 14

GERONA—Domingo 12 de Octubre de 1894.— N.º 120

AÑO VI.

Los originales que se re-  
 mitan deberán ir firma-  
 dos y no se devolve-  
 rán. insertense ó nó.

Toda la correspondencia  
 remitase á la Imprenta  
 de este periódico.

SE PUBLICA  
 Miércoles, Viernes y Domingos.

## AL COMERCIO DE VINOS

**D. JUAN TORRENT RAHOLA**

**PUERTO DE LA SELVA**

Contestará á cuantos pretendan comprar uvas de la Comarea cuyos  
 precios este año serán baratísimos.

**SANTO DE HOY,**

Nra. Sra. Pilar de Zaragoza.

**SANTO DE MAÑANA.**

S. Eduardo rey.

### Que cedan el paso

La Ley de la lógica es inevitable.  
 Esa Ley se cumple hoy respecto á  
 todos los jefes de los partidos republi-  
 canos.  
 Todos, excepcion del Sr. Pi y Mar-  
 gall, han perdido su derecho á la je-

fatura, por que todos, á cual mas, lo  
 han hecho peor.

Y al exceptuar al Sr. Pi y Margall,  
 conste que no aplaudimos sus actos  
 ni somos co-participes, ni mucho menos  
 de sus ideales republicanos y federa-  
 listas. Conceptuámosle el mas empe-  
 ñado de los sectarios, tenemosle por  
 el más extraviado de los sociólogos,  
 reputamos su gestion política, por los  
 ejemplos que retrató en el Poder nefas-  
 to en sumo grado y amen de nefasto  
 patricida. Pero, esos reparos de por  
 medio estimamos á Pi y Margall co-  
 mo talento y como carácter en lo mu-  
 chísimo que valé, signiera sea en la  
 vida práctica completamente imposi-  
 ble.

Los otros, Castelar, Salmeron, Ruiz  
 Zorrilla eran políticos viables, y con-  
 tra ellos es justa álcese la opinion  
 republicana, hundiéndolos para siem-  
 pre en el ocaso.

De Castelar, en mocedades no oi-  
 mos mas que idilios. Hombre anciano  
 es una Magdalena. Azuzó las ma-

sas populares contra el clero y el ejér-  
 cito, y mas que demolidor, y secta-  
 rio á ratos como el Sr. Pi fué demago-  
 gista. Llegó á las tintas rojas, y quan-  
 do se alzaba el pendón sangriento  
 de las revueltas federales que mataron  
 el prestigio Prim antes que las balas  
 asesinas taladraran su cuerpo, á raiz  
 de la Revolución ávida como ninguna  
 de novedades al igual que gustan de  
 juguetes los niños precoces, Castelar  
 con su elocuencia, con sus desespera-  
 dos arranques de tribuno romano, le-  
 vantó al carlismo de su tumba sin  
 quererlo, esclavo del imán aterrador  
 de la bandera «federal», esa bandera  
 de negaciones sempiternas izada al  
 viento por las manos locas de Orense  
 y que el malogrado Sanchez Ruano  
 bautizó con profundo acierto de nue-  
 va Dutchea del Toboso destinada á  
 soliviantar gigantes y melandrones.  
 Castelar la ha renegado y la ha re-  
 negado para siempre. Apostol de ella  
 ingrato no desperdicia ocasion algu-  
 na de hundirla en el lodo renegando

—(2)—

ventajas que su ejecución ha de proporcionarles, dando  
 salida á sus caldos, y mejorando la calidad de éstos, con  
 lo que ha de aliviarse la situación difícil en que, por di-  
 versas causas, se halla en la actualidad la indus-  
 tria vinicola en España. Para que tales ventajas sean posi-  
 tivas, es necesario que las reglas que se dicten para la  
 admisión de los vinos que han de emplearse en las mez-  
 clas se inspiren en un criterio amplio, que, sin desampa-  
 rar los legítimos intereses del Tesoro, no lesione los del  
 comercio.

A este fin tiende el adjunto proyecto de reglamento  
 que, con carácter provisional y de acuerdo con el Conse-  
 jo de Ministros, el que suscribe tiene la honra de someter  
 á la aprobación de V. M.

Madrid á 11 de Septiembre de 1894.—Señora: A. L.  
 R. P. de V. M., Amós Salvador.

### REAL DECRETO

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso  
 XIII, y como Reina Regente del Reino; á propuesta del  
 Ministro de Hacienda, de acuerdo con el consejo de Mi-  
 nistros.

Vengo en decretar lo siguiente:  
 Artículo único. Se aprueba el adjunto reglamento dic-  
 tado para la ejecución de la ley de 14 de Julio próximo  
 pasado, per lo que se autoriza el establecimiento de de-  
 pósitos especiales de vinos que se importen para ser mez-  
 clados con vinos nacionales. El expresado regirá con ca-  
 rácter provisional, interin, oido el Consejo de Estado, se

—(7)—

peculación industrial y á la vivienda, compete á las oficinas  
 provinciales de la Administración de Hacienda.

Tercero. Que no ha lugar á hacer declaración alguna  
 respecto á la clase de cédula que corresponde á los jorna-  
 leros, por hallarse determinado con toda claridad en la  
 tarifa núm. 1, unida á la ley de 31 de Diciembre de  
 1881, que sólo les corresponde la de 11.ª clase, cuando  
 carezcan de otro concepto que les obligue á obtener otra  
 de mayor precio.

Y cuarto. Que se remita al Delegado de Hacienda de  
 esta provincia la solicitud de la Cámara oficial de Comer-  
 cio á fin de que, prestando la mayor atención á las indi-  
 caciones que hace en los puntos 4.º al 7.º, vigile el cum-  
 plimiento de la instrucción por parte del arriendo y cor-  
 rija enérgicamente las faltas que cometiera.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y  
 efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.  
 Madrid 2 de Septiembre de 1894.—Salvador.—Sr. Di-  
 rector general de Contribuciones é Impuestos.

del día y la hora en que fué adorador de semejante bandera, y entrega á la Historia la mision de ajustarle cuenta.

Pero esto no bastaba, y vá mas allá. Como hecho el lastre inútil de su federalismo al mar, ha tirado al fondo del mismo tambien su bandera republicana, legándola á las manos inciertas de un posibilismo descarnado y muerto, imitacion pálida de la política de Gambetta desdeñada hace años en la vecina República como inútil de sentido.

Salmeron y Ruiz Zorrilla han tenido órbita diferente. Novel el primero de aquellos ombres hasta el advenimiento de la Revolución de Septiembre, quiso imitar en sus virtudes á Sócrates, y al cabo de años mil aun no ha logrado verse jefe de un verdadero partido. Luchó porfiadamente en la tribuna pero sin programa fijo. Filósofo de rebato, nunca sereno, diluye los altos pensamientos en rancias palabras para escapar cuando le viene á gana la tangente. Díjase que es un envidioso perpetuo de ajenas tutelas, tendiendo á ver su enemigo en la Iglesia, y las jefaturas de los otros partidos republicanos. Lucha con su falta de posición social, en unos tiempos en que la política sin el dinero es menos que pan mojado al con agua, sin la fuerza ciega de las masas como ayuda de contrapeso, sin la simpatía de las clases conservadoras, y un vano humo de prestigio per-

sonal que apenas permite distinguir al sabio catedrático detrás de los efímeros aplausos de sus arengas.

Iójico por una parte aclama la revolución á ratos perdidos cuando se ve zurrado, y al volver de una esquina, si conviene, abomina yá de la revolución predicando con la palabra mortal del derecho al pueblo. D. Nicolás no sabe nunca á que santo quedarse, mientras se muere de viejo. Ésta es la verdad.

Queda Ruiz Zorrilla, ¡Pobre ejemplo de las fortalezas republicanas, esparcidas al viento como arista!

Habia augurado la revolución á plazo vencido y con factura hecha, con el aplomo y la alta seriedad de hechos consumados se imponen. Buscó para esa revolución alianzas con el mismo Barrabás, escribiendo mas que el Tostado á cabos y sargentos, y todos sus vaticaciones han sido el parte de los montes en las épocas que le ha ido mejor. Eterno bá de la Monarquía, es incansable en sus majaderías, todas á términos de que de él, como jefe republicano es odioso hablar.

### NOTICIAS GENERALES

— Los Grandes Almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el Catalogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catalogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes.—Señoras Conde, Puerto y C.<sup>a</sup>—Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

— Hoy empezamos la publicacion de artículos escritos expresamente para nuestro periodico y cuya procedencia es de la «Agencia Noticiara de la Prensa» de acuerdo con nuestra direccion.

— Un telegrama de ayer comunica que el próximo Consejo de Ministros examinará el expediente de *indulto*, relativo al anarquista Salvador.

Tiempo perdido.  
O ganado, si verdaderamente estamos en tiempos anómalos.

— Anteanoche llegó á esta el Presidente de la Junta de festjos D. Manuel de Sucre, despues de haber tenido en Barcelona algunas entrevistas con significadas individualidades y tratar de extremos relacionados con las próximas fiestas. Segun noticias, viene muy bien impresionado.

— Ha empezado el derribo de los edificios de que tanto tiempo ha veniase hablando, y cuyo acto tanto ha de redundar en el embellecimiento de la plaza de la Independencia.

— Tenemos entendido que han estado en Barcelona á saludar á nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. José Canalejas, significadas personalidades de esta provincia, especialmente pertenecientes al partido liberal.

— Tenemos que para corroborar la legitimidad de la pureza de la leche que expenden las Casas de número 6 y en la de Casadars, número 20, firmarán diariamente dos de los principales médicos de esta Ciudad.

Y aquí no valen Remitidos en Costestacion.

Recomendamos pues la leche de las Casas número 6 del Peso de la Plaza de Canadars 20, como únicas que llevan el sello facultativo.

Ojalá pudiera conseguirse igual con el Pan de cada dia, que así libráramos seguramente de tanta enfermedad como turba las regularidades del estómago.

— En uno de los periódicos de esta Ciudad de los que estampam con mucha frecuencia «prohibida la reproducción de la mendicidad debe el negocio muy lucrativa cuando tanto la explotan» y ello comparado con la prodigalidad del «prohibida la reproducción» cabe decir también «productivos, deben ser ciertos estatuos cuando tanto corren en danza.

— Viene habiéndose en S. Felip Guixols de la próxima desaparicion de uno de sus Casinos, por mas que la Junta actual viene trabajando extraordinariamente para pasar el temporal que tiene encima.

Sí no estamos mal enterados, tráese del centro de reunion de los federales.

— Anteanoche llegó con retraso de los trenes procedentes de Barcelona



## DEPOSITOS ESPECIALES DE VINOS

### Ministerio de Hacienda

#### EXPOSICIÓN

SEÑORA: La ley de 14 de Julio próximo pasado faculta al Gobierno para autorizar el establecimiento de depósitos especiales para los vinos que se importen de Francia, siempre que se destinen á ser mezclados con vinos nacionales. La importancia que la referida ley entraña, es de suma trascendencia para los vinitores españoles, por las grandes

por haber sufrido avería uno de los tubos de la máquina.

—El café del Sr. Norat ha recibido una porción de licores que acaba por enriquecer su rica colección, resuñando con ello una vez más comprobado el desprendimiento de dicho señor en honor de cuantos concurren á su acreditado establecimiento, lo que tenemos el gusto de hacer público, no solo por el Sr. Norat sino para satisfacción de sus parroquianos.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y C.<sup>a</sup>** Banqueros y Expedientaría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de **Hamburgo** y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Provincias

### Meeting en Valladolid.

A las nueve de la noche del día 9 comenzó el meeting carlista en el teatro Calderón.

La concurrencia es extraordinaria. En los balcones hay algunas señoras.

Al penetrar en la sala los Sres. **Meconde de Casasola** y **Granda**, recibieron muchos aplausos.

El Sr. **Conde de Casasola** protesta contra el dictado de obscurantistas y absolutistas que se pretende aplicar á los tradicionalistas, y sostiene que estos son amantes del progreso y de las libertades públicas. (Aplausos.)

Al ocupar la tribuna el Sr. **Mella**, aplaudido ruidosamente.

El orador carlista comienza su discurso saludando á las señoras y á los diversos políticos que asisten al acto.

Se extiende despues en consideraciones acerca del programa del carlismo, y dice que la patria tiene tres grandes tradiciones: religiosa, monárquica federativa y democrática popular. Sobre esto argumenta con elocuencia—aunque con evidente error—para sostener que el carlismo tiene franquicias regionales, el derecho legislativo, la autonomía administrativa, la independencia de dialectos y autonomía universitaria.

Terminó su discurso con elocuente evocación de las glorias castellanas. El público le aplaude con entusiasmo.

—*Sigue la danza.*—La visita de inspección que se está girando á las oficinas de Hacienda de Cuenca, para materializar el desfalco descubierto en la cobranza de contribuciones, que ha dado lugar al procesamiento del tesorero y de varios agentes, está destruido el abandono y el barullo reinan en la Administración, y perjuicios que sufre el Tesoro por causa.

El mal proviene de la deplorable organización que se dió al servicio por la ley de 12 de Mayo de 1888, dice **La Epoca**, de las reformas que hizo el señor **Gamazo** y de la poca atención que se ha prestado á estos asuntos, estando en muchos distritos sin personal dependiente de la Hacienda, y en otros dejándoles hacer lo que quieren y pueden, dada la escasa retribución que les está señalada y la dificultad de encontrar en esas condiciones personal idóneo y de confianza.

Por consiguiente, ya que ha sucedido lo que era de temer, y la Hacienda sufre quebrantas, bueno será que, al menos, se subsanen las deficiencias del servicio para lo sucesivo.

También en la liquidación que están practicando en Málaga el inspector general señor **Iara** y los agentes ejecutivos, se han encontrado irregularidades en la zona de Archidona.

Aemas del expediente administrativo que se instruye, se ha dado cuenta á los tribunales de justicia.

Se practica otra visita en Cáceres, de la cual no se conocen los resultados por ser de temer.

## Correo de Madrid.

### Consejo de Ministros

Día 10.—Ha terminado á las nueve de la noche. Los ministros han dicho que solo han tratado de los siguientes asuntos consignados en la nota oficial: Instrucción pública. El señor **Sagasta** ha dado cuenta la conferencia que habia tenido con los padres de familia y las observaciones que le habia hecho respecto á los decretos referentes á las reformas de segunda enseñanza.

El consejo de ministros La estimado que la Instrucción pública no es materia que de lugar á derechos adquiridos y que las elogaciones de los padres de familia respecto á la duración del bachillerato y coste de las matriculas estaban atendidas por los decretos de 16 y 30 de septiembre, no irrogando este concepto ningun perjuicio á las familias en el presente curso, y en cuanto á la adaptación necesaria para atender casos individuales, se resolverán oyendo la opinion del Consejo de Instrucción pública.

Respecto á los precios de las matriculas en los años sucesivos, será una cuestion que se someterá al Parlamento al discutirse los presupuestos.

El ministro de la Guerra ha manifestado el estado satisfactorio de la plaza y de la guarnición de Melilla.

El gobierno no abriga duda alguna de la buena fe del gobierno del Sultán para cumplir el tratado, y como el plazo espira el 31 del actual para la marcación de la zona neutral, se ha

acordado esperar esta fecha, y si venido, el tratado no estuviese en todo ó en parte cumplido, darase cuenta al Parlamento, proponiendo la solución que se estime conveniente.

## VARIEDADES.

### El azahar de la boda.

(Colaboración inédita)

#### I.

—Oye: (me dijo con una vocecilla atipada y finisima; el ramito de azahar que habia yo dejado momentos antes de acostarme sobre la mesa de noche de mi alcoba)... Oye, es inútil que procures dormir; el sueño obedece rara vez á la voluntad, y, por esta, ni él mismo tendria virtud bastante para librarte de escuchar mi historia; mi vocecilla encontraría camino para hacértela oír y el sueño en que tú buscas defensa contra mi charlatano fatigaría mucho más á tu imaginación ayudando el relato con la sucesión no interrumpida de figuras é imágenes.

Has de saber (propuso luego el parlachín del ramito) que las flores, mudas y silenciosas de ordinario, sentimos á veces tentaciones de hablar irresistibles y que cuando esto ocurre solemos dar de lado á la prudencia (única cosa que en la generalidad de las ocupaciones nos impide expresarnos) y desahogarnos nuestros afanes de comunicacion con el mundo externo, haciendo confidente de nuestras impresiones á la persona que encontramos mas cerca.

Resígnate, pues, á escucharme despues de haberme recogido en medio de la calle; acomódate bien para estar en disposición de oír con calma lo que voy á decirte, y supuesto que tu curiosidad no te permite arrojarme por la ventana (único medio que tienes de sustraerte á mi historia) concíltame lo todo y veamos de entreteuer agradablemente lo que resta de noche.

#### II.

—Nací en un huertecito del Grao y mis primeros brotes escucharon las primeras palabras de amor de la que fué mi dueña: era esta una Valenciana garrida, una verdadera flor en capullo de quince abriles hija del dueño de la microscópica hacienda en que hué de criarme: todos los días el propio sol que hinchaba las yemas en mi planta parecía empeñarse en hacer asomar la sangre al rostro de mi dueña, y no hay duda de que los mismos vívidos rayos acabaron de dondear su delicado seno y abrieron entre mis ramas compañeras la primera flor; yo gozaba entonces de una felicidad completa; tenia sol en grande y aire puro y era además íntimo y confidente de los secretos de mi ama

que en un rincón este de la maleza hecho á mi lado hablaba todas las tardes de mil cosas buenas y castas como ella, con un mocetón siempre respetuoso y siempre alegre que se pasaba las horas enteras mirándose en los ojos de la hermosa huertana....

Pero aquello pasó, y yo que soñaba con que mi dueña me recogiera el día menos pensado para hacerme abrir al calor de sus labios encontréme por artes de una mala negociación y sin apenas darme cuenta del brusco cambio á que por fuerza hué de someterme empaquetado en un artificio y, ahuecado cesto y facturado como la mas prosaica mercancia en un vagón del ferrocarril que me trajo, rueda que ruedas y haciéndome oír un tranqueteo infernal, hasta esta villa y Corte.

#### III

Uno de los muchos ramitos que viajan conmigo informome durante el trayecto del destino que nos estaba reservado y por él supe, como cosa segura, que renunciaba por apremiante encargo á asistir á una boda...

Cavilando á mas quejar acerca de las felicidades de que me prometia candidamente ser testigo, devorábame sobre todo la curiosidad de conocer á la linda persona con cuya dicha me ligaba el acaso... Juzga de mi ansiedad cuando me ví al fin colocado sobre el mármol de un tocador elegantísimo y cuando despues de admirar los mas encantadores detalles de aquel camarín de virgen en donde me pusieron, sentí acercarse el rumor de unos menudos pasos y me encontré entre la mas bella aparición que puede imaginarse flor ninguna.

Era mi dueña como ella solo hermosa: su vista eclipsó por un momento en mi ánimo el recuerdo de los encantos de la linda valeciana del Grao, y casi estoy por decir que envanece mi cambio de fortuna.

(Se continuará.)

## PUESTOS DE VENTA

durante las próximas ferias:

Mercado diario, plaza de S. Francisco y calle de Fuente Mayor, verduras y frutas al por mayor, calles del Norte y Huertas, Cacharrería calle del Carmen, ropa usada, paseo de S. Francisco, castañas y patatas, plazas de las Bernardas, granos en general, plaza de S. Felix y quincalla, libros etc. etc. ramblas, subida al puente y plaza de la Constitución.

Imp. de A. Nugué

# Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

**TONICO NERVINO Y  
CORROBORANTE.**



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

aproximadamente

Pesetas 750,000

Como premio mayor pueden ganarse

en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio a Marco 300,000

1 idem 200,000

1 idem 100,000

2 idem 75,000

1 idem 70,000

1 idem 65,000

1 idem 60,000

1 idem 55,000

2 idem 50,000

1 idem 40,000

3 idem 20,000

21 idem 10,000

46 idem 5,000

100 idem 3,000

206 idem 2,000

752 idem 1,000

1320 idem 400

38945 idem 155

18990 Premios á M. 300, 200,

150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,232,900

o sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de primera clase es de Marcos 300,000, de la segunda 200,000, de la tercera a 50,000, en la cuarta a 75,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9—

1 Billete original, medio: Pts. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en sus respectivos prospectos se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1894

Valentin y compañía Banqueros

Expenditoria general de Loterías

EL UNIVERSAL

Alemania

# LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

Director: D. Costa S. Plazaletos

—ABOGADO: D. RICARDO BARCA LORENTE—

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta, administración e hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de Capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiales, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comisiones.

MADRID—Costanilla de los Desamparados, 3.

Bajo la garantía del Gobierno  
Sorteo 5. Noviembre 1894.

## LOTERIA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Esta Lotería contiene

75,000 billetes originales  
37,000 premios.

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar.  
El mayor premio importa en caso más afortunado

c. de

750,000 Pesetas.

El cuadro al lado demuestra exactamente como los 37,500 premios están repartidos especialmente.

Todos los 37,500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y despues del sorteo se pagará desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, e importa Pesetas 6.10 Cts. para cuartos billetes originales, » 10.20 » para medio-billetes originales, » 20.40 » para billetes originales enteros.

A cada encargo se sirva añadir 40 Cts. para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente despues de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro Mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas envíen los billetes encargados, válidos para la primera clase, en sobre cerrado á los Srs. comitentes. A cada envío anexo el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo despues del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probabler ente se agotará en breve.

Leo Joseph

Casa de banca y Expenditoria de Loterías

Berlin W. Potsdamerstrasse 74

Una carta de España á Berlin necesita un

ataje 60 horas; inmediatamente se

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75,000 billetes, es mucho más favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque ésta última contiene 110,000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

### ESPECIFICACIÓN

de todos los

37,500 premios,

El premio principal será en caso más afortunado:

750,000 Pesetas.

especialmente los premios están repartidos como sigue:

Premios: Pesetas:

1 á 45,000=45,000

1 á 3,000=3,000

1 á 15,000=15,000

1 á 9,000=9,000

2 á 7,500=15,000

2 á 6,000=12,000

2 á 4,500=9,000

1 á 3,750=3,750

1 á 3,000=3,000

7 á 1,500=10,500

25 á 7,500=187,500

209 á 4,500=940,500

10 á 3,000=30,000

492 á 1,500=738,000

665 á 750=498,750

81 á 4,500=364,500

36,000 Premios á Pesetas

300, 243, 225, 210,

162, etc. etc.

totalmente:

37,500 premios

que se deciden en 6 clases.

## ZAPATERIA LA "ECONOMICA"

DE PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en zapatería encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba

» » » » » señora, » » » » » También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos

NADA DE FABRICA, TODO A MANO.

## INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid al Sr. Garsi-Fernández, Alcalá, 70.